



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Independencia, 26 de Enero del 2024



Firmado digitalmente por CASTOPE CERQUIN Lorenzo FAU 20550734223 soft
Cargo: Presidente De La Csj De Lima Norte
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.01.2024 17:45:02 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000132-2024-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El Oficio N° 000058-2024-GAD-CSJLIMANORTE-PJ del 23 de enero de 2024, emitido por la Gerencia de Administración Distrital, la Resolución Administrativa N° 001558-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ del 23 de noviembre de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por Resolución Administrativa N° 001558-2023-P-CSJLIMANORTE-PJ, se conformó el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la CSJ de Lima Norte.

Segundo.- Mediante documento de visto, la Gerente de Administración Distrital solicita se disponga la conformación del referido Grupo de Trabajo para el periodo 2024, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 000392-2023-CE-PJ.

Tercero.- Al respecto, por Resolución Administrativa N° 000392-2023-CE-PJ el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, ha establecido que los Grupos de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de las Cortes Superiores de Justicia, están conformados por el/la Presidente/a de la Corte Superior de Justicia, quien lo preside, y el/la responsables de la Gerencia de Administración Distrital, Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas, Unidad de Planeamiento y Desarrollo y Coordinador de Seguridad o quien haga de sus veces.

Cuarto.- Bajo el contexto normativo señalado, este despacho estima conveniente acoger la propuesta de la Gerencia de Administración Distrital, y constituir Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la CSJ de Lima Norte, por lo que, de conformidad con los incisos 3, 4 y 9 del TULO de la Ley Orgánica del Poder Judicial; y,

SE RESUELVE:

Artículo Primero: CONFORMAR el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres de la CSJ de Lima Norte para el periodo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ROL
Lorenzo Castope Cerquin	Presidente de la CSJ de Lima Norte	Presidente
Mariela del Carmen Guerrero Vásquez	Gerencia de Administración Distrital de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Olga Basilio Ventura	Jefe de Unidad de Administración y Finanzas de la CSJ de Lima Norte	Integrante
José Carlos Reyes Cuentas	Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo de la CSJ de Lima Norte	Integrante
Luis Humberto Hernández Huamán	Jefe de la Oficina de Seguridad de la CSJ de Lima Norte	Integrante

Artículo Segundo: PONER a conocimiento de la presente Resolución Administrativa a la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina de Seguridad Integral, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Seguridad Integral de esta sede judicial, de los mencionados y de los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente de la CSJ de Lima Norte

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/sds

